



MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A LA SRTA. LORENA BARRIA GONZALEZ.

ALGARROBO, 21 DE OCTUBRE 2013.-

DECRETO N° 3.387.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.
 1. D.A. N° 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. D.A. N° 3.348 de 27.11.2012, aprueba acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, aprueba Presupuesto año 2013;
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013;
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, aprueba Presupuesto de Salud año 2013;

CONSIDERANDO:

La convocatoria, a reunión Red de Urgencia Litoral, emitida por la Enfermera Asesora Subdepartamento APS Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.

DECRETO:

- I. Autoriza cometido funcionario que a continuación se indica, con el fin de asistir a reunión Red de Urgencia Litoral, a realizarse el día viernes 25 de octubre 2013 desde las 10:00 hrs., en dependencias del Hospital Claudio Vicuña San Antonio.

FUNCIONARIO	PROFESION/CARGO	CATEGORIA	NIVEL
Srta. Lorena Barría González.	Enfermera Coordinadora SAPU CESFAM Algarrobo.	B	15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



**JGF/PMM/MBA/ppr.-
DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad Control (1)
- Unidad Jurídica (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 28 OCT 2013 HORA 13:00
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA 28 OCT 2013 HORA 13:00
 NOMBRE